



Revista Chilena de Nutrición

ISSN: 0716-1549

sochinut@tie.cl

Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y

Toxicología

Chile

Villalobos M., Pablo; Rojas M., Alvaro; Leporati N., Michel
CHILE POTENCIA ALIMENTARIA: COMPROMISO CON LA NUTRICIÓN Y LA SALUD DE LA
POBLACIÓN

Revista Chilena de Nutrición, vol. 33, núm. 1, octubre, 2006
Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxicología
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46914637004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ARTÍCULO

CHILE POTENCIA ALIMENTARIA: COMPROMISO CON LA NUTRICIÓN Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN

CHILE AS AN AGRICULTURAL AND FOOD POWER: COMMITMENT TO NUTRITION AND POPULATION HEALTH

Pablo Villalobos M., Alvaro Rojas M., Michel Leporati N.

Ministerio de Agricultura, Santiago, Chile.

Dirección para Correspondencia :

RESUMEN

Hacer de Chile una potencia alimentaria mundial se constituye en el nuevo paradigma de desarrollo del sector agropecuario chileno. En este contexto, la presente contribución tiene como objetivo resaltar la importancia de la Política Alimentaria Chilena en su compromiso con la nutrición y la salud de la población. El artículo profundiza en la manera como el diseño y la implementación de las políticas y programas del Ministerio de Agricultura pueden incidir, creciente y positivamente, en la nutrición y salud de los consumidores. Se enfatiza en la importancia que tiene la coordinación de los distintos agentes de las cadenas alimentarias en la estrategia de promoción del consumo de frutas y verduras, así como en la inocuidad de los productos. Finalmente, se describe el rol del Ministerio de Agricultura en la realización de campañas promocionales como el «Programa 5 al Día».

Palabras claves: Ministerio de Agricultura de Chile, Chile potencia alimentaria, programa «5 al Día».

ABSTRACT

The brand-new development paradigm for the Chilean agricultural sector is to become a world-wide agricultural and food power. In this context, this publication aims to be a contribution to highlight the relevance of the Chilean Agricultural and Food Policy dealing with its commitment to nutrition and health of population. This article underlines how the design and implementation of policies and programmes of the Ministry of Agriculture may affect, increasingly and positively, nutrition and health of consumers. The importance of coordination among different agents of agricultural and food chains is also emphasized, dealing with the strategy of fruits and vegetables consumption promotion, as well as with food safety. Finally,

the role of the Ministry of Agriculture in carrying out advertising campaigns like «5 a day Programme» is described.

Key words: Ministry of Agriculture, Chile: agricultural and food power, five a day programme.

INTRODUCCIÓN

Hacer de Chile una potencia alimentaria mundial constituye el nuevo paradigma de desarrollo del sector agropecuario chileno. Dicha transformación está siendo posible gracias a la intensificación de la estrategia de suscripción de acuerdos comerciales, el impulso de una política agraria renovada y dinamizadora, los efectos de una alianza público-privada constructiva, y la capacidad del sector productor y exportador de interpretar tempranamente este nuevo contexto de globalización. La estrategia de desarrollo que implica materializar este nuevo paradigma, de acceder a un lugar de vanguardia entre las más importantes naciones exportadoras de productos agropecuarios del mundo, implica desplazar el eje central del desarrollo agroexportador, desde una posición de aprovechamiento de ventajas comparativas (estáticas y acotadas), basada en productos de poco valor agregado (commodities agropecuarios), a un estadio de desarrollo de ventajas competitivas (dinámica e ilimitada), basado en productos de alto valor (alimentos diferenciados por calidad).

Las exigencias fitosanitarias impuestas por los países desarrollados, han contribuido a incorporar el concepto de calidad e inocuidad alimentaria en los mercados agrícolas. En la actualidad, la industria alimentaria chilena se ve en la obligación de introducir procedimientos y recomendaciones técnicas para dar cumplimiento a tales requerimientos. Lo anterior se ha visto materializado a través de la introducción, en los procesos productivos, de protocolos de buenas prácticas agrícolas y de manufacturas. Dichos estándares no sólo buscan la inocuidad alimentaria, sino también persigue la homogenización de los procesos productivos bajo estrictas normas de calidad. Este hecho se transforma en una ventaja al momento de explorar nuevas alternativas de mercados, convirtiéndose finalmente en una estrategia de competitividad para los procesos de exportación de los productos agropecuarios chilenos.

Un aspecto relevante, al momento de abordar el tema de la calidad agroalimentaria, tiene que ver con entender el desarrollo agrícola desde una perspectiva del desarrollo de toda la cadena agroalimentaria. Esto implica reconocer los efectos que provocan sobre la calidad de los productos, los procesos de producción, transformación, distribución y consumo final de los alimentos. Lo anterior implica, para el sector público, el diseño e implementación de políticas, normativas, programas e instrumentos de fomento productivo e innovación tecnológica relacionados con la adaptación y adopción procesos de producción limpia y de calidad a lo largo de toda la cadena productiva.

Esta nueva manera de entender y asumir el desarrollo del sector agroalimentario, se convierte en la actualidad en una oportunidad cierta para alcanzar una real sintonía entre las exigencias de la sociedad y el sentido de la política pública, a fin de lograr el bienestar de la población. Esta novedosa forma de concebir la industria alimentaria impone nuevas exigencias a la política agrícola, la que deberá articular y conducir intereses diversos,

incorporando explícitamente las preferencias de los consumidores en las nuevas estrategias de desarrollo.

Bajo este contexto, la presente contribución tiene como objetivo resaltar la importancia de la Política Alimentaria Chilena en su compromiso con la nutrición y la salud de la población. De forma especial, se ahonda en la manera como las políticas implementadas por el Ministerio de Agricultura pueden incidir, de manera creciente y positiva, en la nutrición y salud de los consumidores, mediante una acción coordinada de los distintos eslabones de la cadena alimentaria, que fomente la ingesta de frutas y verduras, así como la inocuidad de los productos.

ASPECTOS GENERALES DE LA POLÍTICA AGROALIMENTARIA CHILENA

De acuerdo a estadísticas oficiales de la Oficina de Estudios y Planificación Agrícola, ODEPA, el Sector Agroalimentario Chileno exportó el año 2005 una cifra FOB cercana a los US\$ 8.000 millones (1). Este valor da cuenta de un sector dinámico, competitivo y altamente especializado, convirtiéndolo en la segunda fuerza exportadora nacional, después del cobre.

De acuerdo a estimaciones de la Asociación de Productores y Agroindustriales de Chile, agrupados en Chilealimentos, las cifras de exportación debieran duplicarse en los próximos diez años, con lo cual el país se situaría entre los diez países de mayor exportación de productos silvoagropecuarios y alimentarios del planeta. En la actualidad, los productos hortofrutícolas y agroindustriales chilenos llegan a consumidores de más de 160 países del mundo. Especial mención merece el subsector frutícola, el cual en los últimos 20 años ha crecido diez veces, tanto en el monto FOB de exportaciones como en el volumen de fruta exportada, superando los US\$ 2.200 millones (2). El liderazgo que ejerce Chile en un número importante de especies hortofrutícola, ha exigido al sector alimentario nacional el cumplimiento de un conjunto de estándares internacionales, públicos y privados, en aspectos fitosanitarios, conservación ambiental, condiciones laborales y protección de los consumidores.

Si bien existen elementos generales que definen el modelo de desarrollo nacional, hay aspectos específicos sectoriales que condicionan el modelo de desarrollo agrícola chileno. Entre estos se encuentran: la inserción de la agricultura en el contexto internacional y el desarrollo de la agricultura de calidad. En la actualidad, Chile privilegia la opción de una agricultura mixta, la cual se basa en la valoración de todo tipo de agricultura (orgánica, integrada, intensiva y de conservación), identificando los puntos críticos para su desarrollo competitivo y valorizando sus productos a través del desarrollo de atributos de calidad.

Bajo este modelo, coexisten desde agriculturas de carácter convencional, con base en productos y sistemas tradicionales, hasta aquellas que responden a sofisticados mercados y cuyos sistemas productivos incorporan alto conocimiento científico y tecnológico. Este modelo de agricultura mixta implica importantes desafíos en los sistemas productivos primarios, así como a lo largo de toda la cadena agroalimentaria, constituyéndose los sistemas de aseguramiento de la inocuidad y gestión de la calidad en el factor clave al interior de los encadenamientos productivos.

Para avanzar en el desafío de una agricultura limpia y de calidad, con una fuerte orientación hacia el consumidor, el Ministerio de Agricultura ha definido, en su Política Agroalimentaria y Forestal para el Período de Gobierno 2006 - 2010, un conjunto de cinco lineamientos estratégicos, destacando transversalmente el ámbito de la calidad e inocuidad de los alimentos como un elemento central (3). La implementación de este ámbito a nivel de la

política agrícola plantea cinco consideraciones: 1) la estandarización de los procesos, 2) la diferenciación de los productos por atributos de calidad, 3) el aseguramiento de la calidad en las cadenas agroalimentarias, 4) la necesaria adecuación institucional y 5) la protección del consumidor como punto focal de la acción ministerial.

Entendiendo el primero como la uniformidad de criterios de producción (Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufacturas), el segundo como el desarrollo de nichos de mercados de productos «tipo Premium», el tercero como la implementación de sistemas de gestión de la calidad y trazabilidad de los productos, el cuarto como aquellos arreglos institucionales tendientes a mejorar los niveles de pertinencia y coordinación institucional, y el quinto como el impulso a una real participación de los consumidores en las políticas públicas relacionadas con la industria alimentaria.

Sobre esta última consideración, la participación de los consumidores, el Ministerio de Agricultura, en su futura transformación está llamado a jugar un importante rol, tanto en los aspectos técnicos de la protección del consumidor, como en la implementación de políticas y programas que mejoren sustancialmente la inocuidad y calidad de los productos alimenticios, así como la ingesta de productos hortofrutícolas y pecuarios de alta calidad.

NUEVO PARADIGMA: CHILE POTENCIA ALIMENTARIA

La estrategia de desarrollo «agroindustrial-exportador» del sector agrícola ha sido uno de los pilares del crecimiento económico de las últimas dos décadas. Dicha estrategia ha permitido sentar las bases de una segunda fase en este proceso, orientada a posicionar al País como una potencia alimentaria. La mayor expresión de ello ha sido la modernización de la actividad agropecuaria, con notables incrementos de productividad y calidad; el desarrollo exportador de las principales cadenas agroalimentarias como respuesta a las oportunidades derivadas de los acuerdos comerciales suscritos por el Gobierno de Chile; la capacidad de adecuar la oferta a la evolución de los hábitos y preferencias de los consumidores en el contexto internacional y la alianza público-privada como estrategia para alcanzar nuevos mercados.

Bajo este contexto, las tareas ministeriales se han orientado a apoyar e impulsar el fortalecimiento de los procesos productivos, agroindustriales e industriales, colocando especial énfasis en la incorporación de estándares de calidad, sanidad e inocuidad de los alimentos, el fortalecimiento del patrimonio fito y zoo sanitario, el respeto por el medio ambiente, la responsabilidad social empresarial, la innovación tecnológica y la gestión de los mercados; todos ellos entendidos como herramientas que favorecen la diferenciación de la producción nacional. Es importante enfatizar que la idea implícita detrás del nuevo paradigma, Chile Potencia Alimentaria, tiene especial relación con el fortalecimiento de los encadenamientos productivos y la disponibilidad, tanto en cantidad como en calidad, de productos hortofrutícolas y pecuarios aptos para la ingesta humana. Este hecho, junto con los avances tecnológicos incorporados a los procesos y productos agropecuarios y agroindustriales son los factores diferenciadores que resaltan a todas las naciones que se precian de ser consideradas como potencia en los mercados agrícolas mundiales.

Las experiencias de países líderes en materia agroalimentaria del hemisferio sur, como Australia y Nueva Zelanda, pone de manifiesto esta situación. El crecimiento y expansión de las economías agrícolas de ambas naciones ha sido el producto de un desarrollo endógeno del sector agropecuario y alimentario, el cual ha incorporado elementos diferenciadores tales como: conocimiento científico, innovación tecnológica, alianzas empresariales, desarrollo y transferencias de tecnología, como tam

bien educación, a nivel de la población, por preferir productos de óptima calidad, no sólo del punto de vista organoléptico, sino también desde la necesidad de consumir productos sanos y nutritivos. Este último elemento ha sido un factor clave al momento de incentivar la producción nacional de productos agropecuarios de alto valor nutricional e inocuidad, ya que cada vez con mayor fuerza los consumidores, a través de sus preferencias, están siendo capaces de ordenar la oferta de productos alimentarios, orientando la misma hacia alimentos diferenciados por su funcionalidad dietética y nutricional.

El ejemplo señalado cobra especial relevancia para el caso chileno, dado que el esfuerzo del sector alimentario ha estado puesto en impulsar una oferta de productos fundamentalmente dirigida a satisfacer la demanda externa, lo cual se ha traducido en factor altamente dinamizador. No obstante esta constatación, es oportuno impulsar políticas y programas orientados a mejorar la oferta y diversificación de productos al interior de los mercados nacionales, como respuesta a consumidores crecientemente más informados y concientes del valor nutricional y los beneficios que entregan los alimentos a su salud.

En este sentido, las campañas promocionales de consumo de frutas y verduras pueden contribuir notablemente a esta finalidad, aumentar la demanda nacional, incentivando con ello a toda la cadena productiva. De allí la importancia que la adecuación institucional, materializada en la creación de un Ministerio de Agricultura y Alimentación, de cuenta no sólo de los aspectos de producción primaria, sino también del conjunto de agentes involucrados en las cadenas agroalimentarias, entre los cuales los consumidores cobran especial relevancia. La pregunta que cabe responderse, es cuál debiera ser el rol de este nuevo Ministerio en campañas promocionales como la analizada.

CAMPAÑAS PROMOCIONALES: ROL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Estudios recientes dan cuenta del cambio nutricional sucedido en Chile durante los últimos treinta años (4, 5). En la década de los años setenta el problema de mayor importancia fue la desnutrición infantil, intensificándose las políticas de salud pública hacia la disminución de este grave flagelo. Posteriormente, el problema de desnutrición es reemplazado por la obesidad. Es así como a partir de la década de los años ochenta se intensifica el número de niños entre 2 a 6 años con problema de obesidad. Los datos antropométricos registrados desde 1987 por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) demuestran que la obesidad escolar en niños de primer año básico se duplicó entre los años 1987 y 1997. A partir de ese año, la tasa de crecimiento ha aumentado más lentamente, no obstante afecta a un 18,5% del segmento escolar analizado. En el caso de los adultos, la Encuesta Nacional de Salud 2003 demostró prevalencias de 22% para obesidad, 38% para sobrepeso y 1,3% para obesos mórbidos, aumentando al doble la prevalencia en niveles socioeconómicos más bajos. Esta misma investigación mostró que los niveles de sedentarismo en la población encuestada alcanzaron a cerca del 90%, siguiendo los mismos patrones de prevalencia que en el caso anterior (6).

La contundencia de las cifras demuestra la importancia que tiene el poder desarrollar programas de salud pública que disminuyan drásticamente estos indicadores. En este sentido, tanto la política de salud como la agroalimentaria deben ser capaces de converger en un trabajo mancomunado que permita satisfacer la demanda por productos alimenticios de óptima calidad organoléptica y de alto contenido nutricional. Al respecto, políticas conjuntas de promoción de una alimentación saludable son un punto de partida para una reciproca cooperación interministerial, que permita disminuir, o a lo menos detener, el aumento de la obesidad, los trastornos de la enfermedades cardiovasculares y cancerígenas.

Diversos estudios científicos demuestran no sólo los beneficios nutricionales del consumo de frutas y verduras (vitaminas, minerales y fibra), sino también su importancia en la prevención de enfermedades crónicas, debido al contenido de fitoquímicos con efecto antioxidante o con acciones específicas sobre algunas enzimas, las cuales a su vez realizan importantes funciones (7). De allí que la Organización Mundial de la Salud (OMS) destaque en su Estrategia Mundial de Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud la importancia de «aumentar el consumo de frutas y hortalizas, así como de legumbres, cereales integrales, y frutos secos» (8). En el caso de Chile, estudios desarrollados durante la última década demuestran que el consumo de frutas y verduras a nivel de escolares y adultos es muy inferior al recomendado por la OMS. Se estima que el nivel de consumo en ambos grupos analizados no supera los 200 g por día, es decir, la mitad de lo recomendado por la OMS y por cierto, la mitad de lo ingerido por los consumidores de países desarrollados. Los estudios analizados no presentan una diferencia significativa al comparar la variable género. No obstante, existen diferencias significativas cuando se analiza las variables socioeconómicas del encuestado, aumentando el consumo de frutas y verduras a mayor su nivel de ingreso y educación (9, 10).

En general, las variables que explican el bajo consumo de frutas y verduras en el país no han sido debidamente estudiadas. Sin embargo, se estima que el cambio de estilo en la alimentación, el nivel socioeconómico de los encuestados y el grado de sedentarismo de las personas constituyen tres de los factores más relevantes al momento de optar por un mayor consumo de productos vegetales. De allí la importancia de poder analizar el hábito y comportamiento de los consumidores (niños, adolescentes y adultos) en cuanto a la ingesta de frutas y verduras. De ese modo, se podrá estudiar la focalización y pertinencia de campañas promocionales que ayuden a incrementar el consumo de este tipo de alimentos.

Como ha quedado demostrado, el rol que puede jugar el Ministerio de Agricultura en la puesta en marcha de programas como el «Programa 5 al Día» es de vital importancia. Por una parte, el papel de facilitador y articulador de acciones entre instituciones del sector público y privado, ya que es la cartera de agricultura quien se relaciona con todo el espectro de agentes de la cadena alimentaria, desde el sector primario hasta el consumidor, pasando por los diversos intermediarios y distribuidores detallistas. En este sentido, una plataforma de trabajo entre los Ministerios de Agricultura y Salud, el sector académico y de investigación tecnológica, como también las organizaciones gremiales de productores, exportadores y consumidores, debiera constituirse en un modelo replicable para el desarrollo de programas de fomento del consumo de frutas y verduras.

Por otra parte, la capacidad de persuasión y convencimiento en la población, a través de su aporte en campañas publicitarias y de educación, especialmente dirigidas a potenciales consumidores, como por ejemplo, pre-escolares, escolares de ciclo básico y media, padres y apoderados, como también a los propios productores como proveedores de productos vegetales aptos para la ingesta diaria. Para desarrollar este tipo de campañas es necesaria la realización de estudios e investigaciones que permitan el conocimiento acabado de los consumidores, sus hábitos alimenticios y comportamiento de compra de éstos. De esta manera, será posible establecer la demanda real de consumo y la forma más adecuada de realizar campañas promocionales para incentivar la ingesta de frutas y verduras en la población.

La transformación del Ministerio de Agricultura en un Ministerio de Agricultura y Alimentación se constituye en la adecuación institucional más relevante desde la creación del Ministerio. Sin duda para el conjunto de la institucionalidad alimentaria el resultado de este proceso reviste una importancia fundamental, por cuanto de él se desprenderán los lineamientos de

políticas, la organización y la operación institucional que durante los próximos años serán el soporte del proceso de desarrollo de la industria alimentaria, en sus expectativas de constituirse en una potencia mundial. En este sentido, Chile podrá considerarse potencia alimentaria en la medida que sea capaz de equilibrar la relevancia que posee no sólo los mercados externos y sus ilimitadas oportunidades, sino también el mercado nacional con cada uno de los agentes participantes de las cadenas productivas y de transformación, constituyéndose los consumidores en un factor clave para el desarrollo del sector alimentario chileno.

CONCLUSIONES

- La actual misión del Ministerio de Agricultura de Chile, para el Período de Gobierno 2006 - 2010, ha definido la necesidad de contribuir al desarrollo sostenido y equilibrado de la actividad alimentaria, tomando especial consideración en los aspectos de producción de alimentos sanos, bajo un contexto de sustentabilidad ambiental. Ambos elementos, inocuidad alimentaria y protección del medio ambiente, constituyen la base sobre la cual se sustenta la Política Agroalimentaria del Gobierno de Chile, transformándose en dos importantes factores de competitividad.
- Hacer de Chile una potencia alimentaria mundial se constituye en el nuevo paradigma de desarrollo del sector agropecuario chileno. La envergadura de este desafío implica no sólo un desarrollo cada vez más creciente del modelo agroindustrial y agroexportador chileno, sino también la necesidad de estimular un mercado interno capaz de exigir productos de alta calidad, sanos e inocuos.
- El bajo consumo de productos vegetales por parte de la población nacional es un llamado de alerta para las instituciones públicas y los agentes privados. Es necesario revertir esta situación a través de la alianza público-privada. En este sentido, programas como el «5 al Día» se constituyen en una oportunidad para alcanzar niveles de consumo diario muy superiores a los hoy existentes.
- Es necesario estudiar los hábitos alimenticios y el comportamiento de compra de los consumidores en relación con la ingesta de frutas y verduras, con la finalidad de poder focalizar las campañas promocionales y sus mensajes. Sólo así se logrará alcanzar un alto nivel de eficiencia y eficacia en la puesta en marcha de programas promocionales para aumentar la ingesta diaria de frutas y verduras.
- No cabe duda alguna que la transformación institucional hacia un Ministerio de Agricultura y Alimentación, constituye un desafío del más alto nivel. La mirada holística de las cadenas agropecuarias y agroindustriales se constituye en la nueva estrategia de la política agrícola. En ella, los consumidores ocupan un lugar trascendental que deberá ser resaltado por parte de la autoridad. Su nutrición, vida saludable, la transparencia en la información y sus derechos deberán ser considerados en las nuevas definiciones de la Política Agroalimentaria Chilena.

BIBLIOGRAFIA

1. ODEPA, (2006). Panorama de la Agricultura Chilena 2005. Oficina de Estudios y Política Agrícola, Documento de Trabajo, Ministerio de Agricultura, Santiago de Chile.

2. CHILEALIMENTOS (2006). Directorio Industria de Alimentos Procesados, Chilealimentos, Santiago de Chile.
3. MINISTERIO DE AGRICULTURA (2006). Política Agroalimentaria y Forestal de Chile. Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria. Documento del Ministerio de Agricultura, Santiago de Chile (ver en: www.agricultura.cl).
4. VIO, F.; SALINAS, J. (2006). Promoción de Salud y Calidad de Vida en Chile: Una Política con Nuevos Desafíos. Revista Chilena de Nutrición (Suplemento), Santiago de Chile (en prensa).
5. VIO, F.; ALBALA, C. La transición nutricional en Chile. Revista Chilena de Nutrición (1998):25:11-20.
6. MINISTERIO DE SALUD e INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2004). Encuesta Nacional de Salud 2003. Ministerio de Salud, Santiago de Chile.
7. WHO (2003). Diet, Nutrition and the prevention of chronic diseases: Report of a joint WHO/FAO Expert Consultation. Geneva.
8. OMS (2004). Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentaria, Actividad Física y Salud. 57^a Asamblea Mundial de Salud, Ginebra.
9. YAÑEZ, R. et al. Consumo de alimentos en escolares chilenos. Su relación con las guías y la pirámide alimentaria. Revista Chilena Nutrición (2001): 28: 422-428.
10. ATALAH, E. y cols. Características alimentarias de adultos mayores de comunas pobres de la Región Metropolitana. Rev Med Chil (1998) 126: 489-496.

 Dirigir la correspondencia a: Sr. Pablo Villalobos M.
Ministerio de Agricultura. Teatinos 40 - 9º Piso, Teléfono: (56-2) 3935129.
Email: pvillalobos@minagri.gob.cl.

Este trabajo fue recibido el 25 de Agosto de 2006 y aceptado para ser publicado el 15 de Septiembre de 2006.